



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO EA-IT20-2026, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA LA INFRAESTRUCTURA RURAL EN EL ESTADO DE MORELOS, SOLICITADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL.

En la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las diez horas del día siete de octubre del año dos mil veintiséis, se encuentran reunidos en la sala de juntas de la **Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo Estatal**, ubicada en calle Mariano Abasolo, número 6 antes 100, edificio Los Laureles, Local 105, colonia Centro, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000; los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos; en calidad de jurado integrado, en términos del artículo 41 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante la "Ley"); y, artículo 32 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante el "Reglamento").

CARGO	NOMBRE
Por la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios. Coordinador de Licitaciones.	C.P. Oscar Monge Sánchez.
Representante de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. Director de Vigilancia en Procesos de Adjudicaciones de Bienes y Servicios.	Lic. Ismael Onofre Campusano.
Representante de la Consejería Jurídica. Especialista Administrativo.	Lic. Ricardo David Álvarez Navarro.
Representante de Área Solicitante (Secretaría de Desarrollo Agropecuario). Director General de Planeación y Apoyo Técnico.	Ing. Pedro Miguel Ángel Arteaga Jaime.
Representante del Área Requirente (Dirección General de Planeación y Apoyo Técnico). Subdirector de Mecanización.	Ing. Rafael Rodríguez Lara.

Por parte de los licitantes:

Nº.	EMPRESAS	REPRESENTANTES QUE ASISTEN
1	Caribe Maquinter, S.A. de C.V.	C. [REDACTED]
2	Luis Zone, S.A. de C.V.	C. [REDACTED]
3	Maquinas Diésel, S.A. de C.V.	C. [REDACTED]
4	Comercial de Maquinaria Camiones y Grúas, S.A. de C.V.	C. [REDACTED]
5	Super Tierra 3455, S.A. de C.V.	C. [REDACTED]
6	Rok Maquinaria y Equipos, S.A. de C.V.	C. [REDACTED]

DESARROLLO DE LA SESIÓN

En este acto, se informa que la empresa **CARIBE MAQUINTER, S.A. DE C.V.**, envió solicitud de aclaraciones vía correo electrónico, sin embargo, el comprobante de pago expedido por la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo Estatal, **no se encuentra debidamente referenciado con el número de la presente licitación**, tal como se solicita en el numeral 20.2 de las bases de licitación. Por lo tanto, **no cumple** con lo señalado, en los numerales **13.4** y **20.2** de las bases de la presente licitación, que a la letra dicen:

13.4 "Los licitantes deberán de entregar fuera de los sobres cerrados de la propuesta técnica y económica, los documentos para acreditar la personalidad del licitante el (Anexo 2), así como una copia del comprobante de pago de las bases respectivas expedido por la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo Estatal, el cual deberá estar debidamente referenciado al número de la presente licitación, ya que en caso contrario no se admitirá su participación, de conformidad a lo establecido en los artículos 39 fracción III de la Ley y 28 fracción II del Reglamento.

"20.2 Con el fin de agilizar la Junta de Aclaraciones, los licitantes deberán de entregar por escrito y en archivo electrónico de WORD sus dudas y/o aclaraciones hasta la fecha y hora límite que será el día **06 de octubre a las 10:00 horas**, en las oficinas de la convocante en la dirección a que se refiere el punto 2.1 o se podrán enviar vía correo electrónico a la dirección licitaciones@morelos.gob.mx, adjuntando copia del comprobante de pago de las bases debidamente requisitado conforme al numeral 13.4 de las presentes bases de licitación, con la debida confirmación del nombre y cargo de la persona que recibe al teléfono (777) 3 292200, (ext. 1282 y 1284), en el entendido que **no se dará respuesta a solicitudes de aclaraciones presentadas después de la fecha y hora señaladas**. La convocante a su juicio podrá realizar las aclaraciones que estime pertinentes."

Asimismo, se informa que las empresas **MAQUINAS DIÉSEL, S.A. DE C.V.**; **COMERCIAL DE MAQUINARIA CAMIONES Y GRÚAS, S.A. DE C.V.**; **TRETOLITER, S.A. DE C.V.**; y, **SUPER TIERRA 3455, S.A. DE C.V.**, enviaron solicitudes de aclaraciones vía correo electrónico, dichas solicitudes fueron realizadas en tiempo y forma, tal y como se indica en los numerales **20.1** y **20.2** de las bases de licitación, de acuerdo a la siguiente información:

MAQUINAS DIÉSEL, S.A. DE C.V.

NÚMERO	PREGUNTA O ACLARACIÓN	RESPUESTA O ACLARACIÓN
1	ANEXO 1 REGLON 1 Excavadora Hidráulica Cat 320 GX En la descripción del bien, señalada en las bases, se hace mención de la siguiente característica: "altura máximo de corte : 9.2440 mm". La especificación indicada por el fabricante del equipo 320 GX en su ficha técnica indica "Altura máxima de corte 9.240 mm" Agradeceré verificar el dato en referencia o bien	Es correcta su apreciación, la altura máxima de corte es de 9,240 mm.



	autorizar nuestra propuesta con el valor de 9,240 mm para la característica indicada.	
2	ANEXO 1 REGLON 3 Retroexcavadora Cat 420 En la descripción del bien, señalada en las bases, se hace mención de la siguiente característica: "Motor mecánico con turbocompresor con norma de emisiones equivalentes a Tier 3 con potencia bruta de 101 hp 75 kW". La potencia señalada corresponde técnicamente a la opción de motor Estándar, el cual cumple las normas de emisiones equivalentes a Tier 2. Solicitamos, se nos permita participar con la propuesta considerando "Potencia bruta 102 hp 76 kW para el motor optativo Cat C4.4 que cumple con la norma de emisiones equivalentes a Tier 3 requerido." Agradeceré verificar el dato en referencia o bien autorizar nuestra propuesta con el valor de 102 hp 76 kW para la característica indicada.	Es correcta su apreciación, dicho motor cuenta con norma Tier 2, más no es limitada su participación con motor Cat C4.4 con 102 hp y 76 KW.

COMERCIAL DE MAQUINARIA CAMIONES Y GRÚAS, S.A. DE C.V.

NÚMERO	PREGUNTA O ACLARACIÓN	RESPUESTA O ACLARACIÓN
1	Pag 9. 12.2 Reposición del bien En relación con el suministro de maquinaria, solicitamos a la convocante acepte que, en caso de falla de algún componente, se acepta realizar la reparación de este en lugar de la reposición total del bien. En este sentido, pedimos amablemente se permita presentar el escrito requerido bajo estos términos, considerando que la reparación garantiza la funcionalidad del equipo y el cumplimiento de las condiciones de operación establecidas en la convocatoria.	No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo establecido en las bases de licitación.
2	Pag 15 16.1 S. Obligaciones Fiscales Mi representada no puede tramitar Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo expedida por la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder ejecutivo Estatal, ya que nuestro domicilio fiscal se encuentra en la ciudad de México, favor de aceptar carta compromiso en el que manifestemos bajo protesta de decir verdad, que nos encontramos al corriente de nuestras obligaciones fiscales y que no	No se acepta su propuesta, es necesario contar con el documento expedido por la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo Estatal, favor de apegarse a lo establecido en las bases de licitación.



	tenemos adeudos fiscales firmes a nuestro cargo por impuestos federales, ni estatales, debiendo adjuntar documento expedido por el SAT, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, con fecha de expedición no mayor a 15 días naturales previos a la fecha de apertura de proposiciones.	
3	Punto 10.3 – Descripción técnica amplia y detallada de los bienes En este punto se establece que los licitantes deberán presentar ofertas que cumplan de manera obligatoria con las especificaciones y características detalladas conforme a lo solicitado. Sin embargo, en el Anexo 1, Anexo Técnico, se observa que las características, tanto en el nombre genérico como en el modelo solicitado, hacen referencia específica a la marca Caterpillar, reiterando dicha marca en la descripción del bien y manteniendo características exclusivas de la misma. En virtud de que se trata de una Licitación Pública Internacional, solicitamos respetuosamente a la convocante que se permita a los participantes proponer máquinas de marcas y modelos distintos a los mencionados en el anexo técnico. Ello considerando que, por cuestiones de diseño y derechos de patentes, las máquinas de diferentes fabricantes nunca pueden tener idénticas características, pero sí pueden ofrecer capacidades de producción iguales o superiores. aun cuando puedan tener parámetros en su descripción menores, pero que por su diseño incluso generan mayor beneficio para el usuario en muchos de los casos al reducir consumos de combustible, costos de mantenimiento y desgaste, manteniendo o superando la productividad requerida.	Si se puede proponer marcas distintas a las solicitadas siempre y cuando las características sean iguales o superiores a las que se especifican en el Anexo 1 (Anexo Técnico).
4	Punto 10.3 – Descripción técnica amplia y detallada de los bienes (Solicitud adicional) En caso de que no sea aceptada nuestra solicitud anterior, pedimos respetuosamente a la convocante que se refiera al Artículo 31, fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y nos indique por qué consideran que no se está limitando la libre competencia al establecer marcas y modelos específicos en las bases de la licitación. Artículo 31, fracción II de la LAASSP: Las convocatorias y bases de licitación deben contener especificaciones técnicas sin hacer	En este acto se aclara que el presente procedimiento licitatorio no se encuentra fundamentado en la normatividad federal, ya que es un procedimiento de adquisición estatal, por ende, se encuentra fundamentado por la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, y su Reglamento.



	referencia a marcas, nombres comerciales, patentes, diseños o tipos particulares, salvo que no exista otra manera de describir el bien o servicio. • En esos casos, debe añadirse la frase "o equivalente" para permitir la participación de diferentes proveedores. • Las dependencias públicas no pueden limitar la competencia solicitando una marca o modelo específico, salvo que el bien sea único y no exista otra forma de describirlo técnicamente. • En maquinaria, lo correcto es establecer parámetros técnicos, capacidades, dimensiones y desempeño, nunca la marca. • Si se menciona una marca, debe incluirse la cláusula "o equivalente" para garantizar igualdad de condiciones.	
5	ANEXO 1 ANEXO TECNICO Solicitamos por favor nos confirmen que la marca y el modelo del Anexo 1 son únicamente de referencia y que se aceptan bienes de otra marca que cumplan, superen las especificaciones mínimas o que puedan tener una variación de más menos 10% en sus especificaciones, pero que garanticen que ofrecerán la capacidad y productividad requerida.	No se limita a su participación siempre y cuando la propuesta ofertada cumpla con características iguales o superiores a las solicitadas en el Anexo 1 (Anexo Técnico).
6	ANEXO 1 ANEXO TECNICO Solicitamos amablemente a la convocante que se elimine la columna "MARCA" y la denominación comercial del modelo, por tratarse de una Licitación Pública internacional abierta a bienes de cualquier origen.	No se acepta su propuesta, favor de apegarse a los requerimientos solicitados en las bases de licitación.
7	ANEXO 1 ANEXO TECNICO Solicitamos a la convocante confirmar que en el campo "marca" de la propuesta económica se asentará la marca que propondrá el licitante y que es efectivamente la que se oferta.	Es correcta su apreciación siempre y cuando sea igual o superior a lo solicitado en las bases de licitación y en el Anexo 1 (Anexo Técnico).
8	ANEXO 1 ANEXO TECNICO Solicitamos a la convocante confirmar que ofertar una marca distinta no infringe el compromiso sobre patentes y marcas del inciso F) de la propuesta técnica.	No es clara su pregunta, ya que en el Anexo 1 (Anexo Técnico) no hace referencia a ningún inciso F) referente a "patentes y marcas".
9	ANEXO 1 ANEXO TECNICO Solicitamos a la convocante confirmar que, al ser especificaciones mínimas, ofertar un valor superior no es causa de desechamiento.	No es correcta su apreciación, el desechamiento estará sujeto a la valoración del área requirente.



10	ANEXO 1 ANEXO TECNICO Solicitamos a la convocante permita tolerancias razonables en los parámetros donde un valor mayor no representa beneficio (peso, número de cilindros, cilindrada). Por lo que aceptarán propuestas con valores en sus características técnicas particulares menores en un porcentaje razonable de más o menos 5%, sin que esto demerite la funcionalidad y capacidad requerida.	Se permite tolerancias razonables siempre y cuando estas sean iguales o superiores a las solicitadas en el Anexo 1 (Anexo Técnico) de las bases de licitación.
11	ANEXO 1 ANEXO TECNICO Solicitamos a la convocante confirmar que la ficha técnica del fabricante, con traducción simple al español, acredita el cumplimiento de cada especificación.	Esta pregunta no se encuentra debidamente referenciada, favor de apegarse a lo establecido en el numeral 5.1 de las bases de licitación.
12	ANEXO 1 ANEXO TECNICO Solicitamos a la convocante confirmar que las características de detalle propias de un modelo comercial (radio con puertos USB, parabrisas 70/30, baterías de 950 CCA, 45 zapatas por lado, contrapeso de 3,600 kg, círculo de 64 dientes) se evalúan por equivalencia funcional.	Es correcta su apreciación, se evaluará por equivalencia funcional.
13	ANEXO 1 ANEXO TECNICO Excavadora hidráulica Solicitamos a la convocante aceptar potencia superior a 145 HP, declarada bajo la norma de medición del fabricante.	Se acepta su propuesta, sin ser limitante para los demás licitantes.
14	ANEXO 1 ANEXO TECNICO Excavadora hidráulica Solicitamos a la convocante tratar el peso en orden de trabajo de 20,000 kg como mínimo de referencia.	El peso es de 20,000 kg como máximo de referencia.
15	ANEXO 1 ANEXO TECNICO Excavadora hidráulica Solicitamos a la convocante evaluar en conjunto las fuerzas de excavación de cucharón y brazo, con tolerancia de +-5% en una cuando la solicitada sea superior, ya que esta variación no representa una disminución de la productividad.	Se acepta su propuesta, sin ser limitante para los demás licitantes.
16	ANEXO 1 ANEXO TECNICO Excavadora hidráulica Solicitamos a la convocante aceptar velocidad de traslación de al menos 5.0 km/h.	No se acepta su propuesta.
17	ANEXO 1 ANEXO TECNICO Excavadora hidráulica Solicitamos a la convocante confirmar que la capacidad de cucharón, caudal hidráulico y tanque de combustible son valores mínimos	Es correcta su apreciación.
18	ANEXO 1 ANEXO TECNICO Motoniveladora Solicitamos a la convocante aclarar si "154-171 hp" es un rango cerrado o una potencia mínima, y solicitar que se acepte potencia superior.	Se aclara que el rango de "154-171hp" es cerrado.



19	ANEXO 1 ANEXO TECNICO Motoniveladora Solicitamos a la convocante aceptar motor de 6 cilindros y mayor cilindrada con potencia y par iguales o superiores.	Se acepta motor de 6 cilindros y mayor cilindrada sin afectar la potencia.
20	ANEXO 1 ANEXO TECNICO Motoniveladora Solicitamos a la convocante tratar el peso base de 12,540 kg como valor de referencia no con como valor obligatorio para cumplir.	Se trata de un valor de referencia.
21	ANEXO 1 ANEXO TECNICO Motoniveladora Solicitamos a la convocante aceptar vertedera de mayor ancho (4,420 mm) con profundidad de nivelación de 535 mm, o en su defecto reducir la profundidad de corte solicitada.	Se acepta su propuesta, de la vertedera de mayor ancho (4,420 mm) con profundidad de nivelación de 535 mm.
22	ANEXO 1 ANEXO TECNICO Motoniveladora Solicitamos a la convocante evaluar el sistema hidráulico por desempeño de los implementos y no por coincidencia numérica de presión y caudal.	La evaluación se realizará por coincidencia numérica de presión y caudal.
23	ANEXO 1 ANEXO TECNICO Motoniveladora Solicitamos a la convocante aceptar escarificador de 11 dientes y Ripper de 3 a 5 vástagos, de 2,196 mm de ancho y 436 mm de profundidad.	Se acepta su propuesta, sin ser limitante para los demás licitantes.
24	ANEXO 1 ANEXO TECNICO Motoniveladora Solicitamos a la convocante acepte que los licitantes presenten una carta bajo protesta de decir verdad que las maquinas que se proponen cumplen con las normas ISO citadas ((ROPS, FOPS, frenos, dirección y ruido). O favor de aclarar cómo se acredita el cumplimiento de las normas ISO citadas (ROPS, FOPS, frenos, dirección y ruido). Entendiendo que las maquinas al mencionar que son fabricadas con cabina ROPS Y FOPS, es porque se han diseñado cumpliendo con los requisitos mínimos internacionales.	No se acepta su propuesta.
25	ANEXO 1 ANEXO TECNICO Motoniveladora Solicitamos a la convocante acepte que los licitantes presenten una carta bajo protesta de decir verdad que las maquinas que se proponen cumplen con la NOM-174-SEMARNAT-2026. O favor de precisar el documento idóneo para acreditar el nivel de emisiones y el tratamiento que se dará a la NOM-174-SEMARNAT-2026 y a su transitorio segundo.	No se acepta su propuesta.
26	ANEXO 1 ANEXO TECNICO Retroexcavadora Solicitamos a la convocante aceptar transmisión de 4 velocidades de avance y 3 de reversa, con 39 km/h adelante y 21 km/h en reversa.	No se acepta su propuesta.



27	ANEXO 1 ANEXO TECNICO Retroexcavadora Solicitamos a la convocante aceptar potencia de 99.24 hp bajo SAE J1349 y cilindrada de 4.5 L, y que la carrera del pistón no sea excluyente.	No se acepta su propuesta.
28	ANEXO 1 ANEXO TECNICO Retroexcavadora Solicitamos a la convocante aceptar fuerzas de excavación de 61,000 N (cucharón) y 38,000 N (brazo), o establecer tolerancia de +-10%.	No se acepta su propuesta.
29	ANEXO 1 ANEXO TECNICO Retroexcavadora Solicitamos a la convocante aceptar escrito bajo protesta de decir verdad indicando las cargas de eje y el contrapeso. O por favor aclarar si estas deben acreditarse documentalmente.	No se acepta su propuesta, en este acto se aclara que dentro del Sobre A "Propuesta Técnica", se deberán anexar las fichas técnicas de los bienes ofertados.
30	ANEXO 1 ANEXO TECNICO Retroexcavadora Solicitamos a la convocante confirmar que las capacidades de cucharón son mínimas y si el número de dientes y el ancho exacto son excluyentes.	Es correcta su apreciación, sin ser limitante para los demás licitantes.
31	ANEXO 1 ANEXO TECNICO Retroexcavadora Solicitamos a la convocante acepte que los licitantes presenten una carta bajo protesta de decir verdad que las maquinas que se proponen cumplen con la NOM-174-SEMARNAT-2026. O favor de precisar el documento idóneo para acreditar el nivel de emisiones y el tratamiento que se dará a la NOM-174-SEMARNAT-2026 y a su transitorio segundo.	No se acepta su propuesta.
32	Aspectos administrativos, garantías y entrega Solicitamos a la convocante confirmar que se puede ofertar uno, dos o los tres renglones, sin obligación de cotizar la totalidad.	Es correcta su apreciación, no es obligatorio cotizar la totalidad de los renglones.
33	Aspectos administrativos, garantías y entrega Solicitamos a la convocante confirmar que la garantía de seriedad del 5% se calcula sobre los renglones ofertados y la de cumplimiento del 20% sobre el contrato adjudicado.	Es correcta su apreciación, de acuerdo a lo establecido en los numerales 25.1 y 25.5 de las bases de licitación.
34	Aspectos administrativos, garantías y entrega Solicitamos a la convocante confirmar cómo se asienta el origen y el porcentaje de contenido de fabricación en una licitación internacional.	En la carta bajo protesta de decir verdad, en el inciso B) del numeral 16.2 de las bases de licitación, podrá especificar el origen y el porcentaje de contenido de fabricación del bien.
35	Aspectos administrativos, garantías y entrega Solicitamos a la convocante precisar cómo obtiene la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales un licitante sin domicilio fiscal en Morelos.	La Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales se solicita a través de la página de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo Estatal, en el siguiente enlace: https://buzon-



		tributario.morelos.gob.mx/, en el cual podrá ingresar, pagar y descargar en formato PDF su Opinión de Cumplimiento.
36	Aspectos administrativos, garantías y entrega Solicitamos a la convocante precisar cómo se aplica el margen de preferencia de hasta 6% para licitantes del Estado de Morelos.	De conformidad al numeral 18.2 de las bases de licitación, que a letra se transcribe: <i>"En las adquisiciones de bienes y contratación de servicios en igualdad de circunstancias a las personas físicas o morales que tengan su domicilio fiscal en el Estado de Morelos y que los insumos, materiales, herramientas o cualquier otro bien necesario para la prestación del servicio, sean producidos o adquiridos en el Estado de Morelos, tendrán un margen de preferencia diferencial de precio de hasta un 6% (seis por ciento) de conformidad con el artículo 33 de la Ley. Si derivado de la evaluación económica se obtuviera un empate, en estos casos se dará preferencia a los licitantes del Estado según lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley"</i> .
37	Aspectos administrativos, garantías y entrega Solicitamos a la convocante confirmar el cómputo de los 40 días hábiles de entrega y si se aceptan entregas por renglón dentro de ese plazo.	Se acepta su propuesta, siempre y cuando la entrega total de los bienes no exceda el plazo establecido en el numeral 11.1 de las bases de licitación.
38	Aspectos administrativos, garantías y entrega Solicitamos a la convocante confirmar los excluyentes de la garantía de 12 meses (consumibles, desgaste normal, mal uso, mantenimiento programado).	Se confirma que la garantía de 12 meses será aplicable ante defectos de fabricación, materiales o funcionamiento atribuibles al bien suministrado.
39	Aspectos administrativos, garantías y entrega Solicitamos a la convocante confirmar la logística del curso de inducción para 9 personas, 10 horas, jueves y viernes.	La logística será acordada con el licitante adjudicado, de conformidad con lo establecido en el punto VI ASPECTOS A CONSIDERAR del Anexo 1 (Anexo Técnico).

TRETOLITER, S.A. DE C.V.

NÚMERO	PREGUNTA O ACLARACIÓN	RESPUESTA O ACLARACIÓN
1	La convocante solicita un Tiempo de entrega de Bienes dentro de 40 días Naturales	No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo establecido en las bases de licitación.



	Para el caso del Item 2 (MOTONIVELADORA CAT 120 GC) mi representada solicita una ampliación de tiempo de entrega a Mayo 2027 el fabricante garantiza el stock hasta ese periodo. la convocante lo permite?	
2	La convocante solicita la presencia del Representante Legal en la presentación de Propuestas Mi representada Solicita que se permita que un emisario debidamente identificado pueda asistir a presentar las PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONOMICA.	Se acepta su propuesta, de conformidad con lo establecido en los numerales 14.1 último párrafo y 14.2 de las bases de licitación.
3	La convocante solicita que las ofertas sean presentadas en la sala de juntas de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo Estatal Es posible que las ofertas sean presentadas via electronica?	El procedimiento de licitación pública no es electrónico, por ello no se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo establecido en los numerales 15.2 y 21.3 de las bases de licitación.
4	La convocante solicita una garantía de seriedad de la propuesta mediante una fianza del 5% MXN Mi representada solicita que la garantía sea aplicable y entregada a la emisión del fallo y al adjudicatario del presente acto de licitación.	No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo establecido en los numerales 17.5 y 25.1 de las bases de licitación.

SUPER TIERRA 3455, S.A. DE C.V.

NÚMERO	PREGUNTA O ACLARACIÓN	RESPUESTA O ACLARACIÓN
1	En el numeral 21 de los documentos solicitados en la Propuesta Técnica, que a la letra dice: <i>"Carta bajo protesta de decir verdad que mi representada se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, y que no tiene adeudos fiscales firmes a nuestro cargo por contribuciones en el Estado de Morelos"</i> , debiendo adjuntar al escrito antes solicitado, Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales,,,,	No se acepta su propuesta, es necesario contar con el documento expedido por la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo Estatal, favor de apegarse a lo establecido en las bases de licitación.





	<i>Es necesario tramitar esa Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales en sentido positivo, aunque nuestra empresa está ubicada en otro Estado diferente al de Morelos?.</i>	
2	Con el objeto de atender lo establecido en el numeral 11.1 , Renglon 2, Motoniveladora. En específico al tiempo de entrega de los equipos el cual señala "a los 40 días posteriores a la notificación de la adjudicación". Solicitamos a la convocante nos permita ofertar una maquinaria de diferente marca a Caterpillar, esta alternativa cuenta con el 80% en sus componentes de la marca Caterpillar, así como respaldo y garantías de la marca Caterpillar, la marca es SEM (A Caterpillar Brand); ya que actualmente no se encuentra disponible la Motoniveladora Caterpillar 120 GC, para el periodo solicitado en esta convocatoria en territorio nacional. Con esta alternativa se cumpliría con el tiempo señalado en esta bases, considerando así los tiempos de traslado y permisos de importación, por lo que amablemente solicitamos sea aceptada nuestra petición.	Se acepta su propuesta, siempre y cuando las características sean iguales o superiores a las solicitadas en las bases de licitación, sin ser limitante para los demás licitantes.
3	Con el objeto de atender lo establecido en el numeral 11.1 , Renglon 3, Retroexcavadora. En específico al tiempo de entrega de los equipos el cual señala "a los 40 días posteriores a la notificación de la adjudicación", y de conformidad a lo establecido en el numeral 10.4 de la Convocatoria que a la letra dice "<u>Las especificaciones plasmadas en el Anexo 1 (Anexo Técnico) son las mínimas, sin embargo, el (los) licitante (s) podrán ofertar condiciones adicionales a las establecidas en el mismo".</u> Solicitamos a la convocante nos permita ofertar maquinaria de diferente marca a Caterpillar, con la marca XCMG que cuenta con un motor que brinda menos emisiones de contaminantes, con una tolerancia de (+)(-)5 Hp en potencia; y de características similares o superiores a las solicitadas. ya que actualmente no se encuentra disponible la Retroexcavadora Caterpillar 420, para el periodo solicitado en esta convocatoria en territorio nacional. Con esta alternativa se cumpliría con el tiempo señalado en estas bases, considerando así los tiempos de traslado y permisos de importación,	No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo establecido en el Anexo 1 (Anexo Técnico) de las bases de licitación.



por lo que amablemente solicitamos sea aceptada
nuestra petición.

Sin más aclaraciones que hacer por parte de la Convocante, se comunica a los servidores públicos y representantes de las empresas interesadas, que el acto de "Entrega y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas", se llevará a cabo el día **13 de octubre de 2026**, a las **10:00 horas**; en las instalaciones de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo Estatal, con domicilio en calle Mariano Abasolo, número 6 antes 100, edificio Los Laureles, Local 105, colonia Centro, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000, cabe señalar que no habrá tolerancia, por lo que se solicita su puntual asistencia. Así mismo y con la finalidad de agilizar el acto de entrega y apertura de las propuestas, en este acto se hace saber a los licitantes, que adicionalmente a la propuesta técnica y económica debidamente requisitadas y solicitadas de acuerdo con las bases de la presente licitación, se solicita presenten en medio magnético (USB), en formato PDF y en formato Word la propuesta técnica y económica, precisando que el documento válido en el presente procedimiento será el documento impreso que presente en la propuesta técnica y económica.

Para efectos de la notificación personal, en términos del artículo 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en las oficinas de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo Estatal, en calle Mariano Abasolo, número 6 antes 100, edificio Los Laureles, local 105, colonia Centro, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000; por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

No habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta siendo las once horas con cincuenta y cinco minutos del día siete de octubre del año en curso, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, y así quisieron hacerlo.

Esta acta consta de catorce páginas útiles, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Por la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios. C.P. Oscar Monge Sánchez. Coordinador de Licitaciones.	

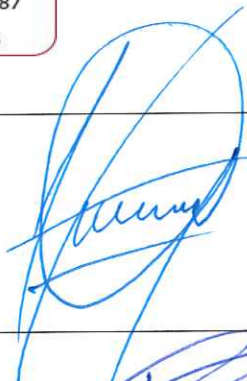
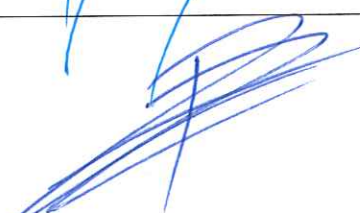


FINANZAS
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

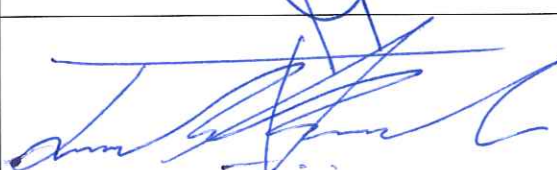
DOCUMENTO

VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

Representante de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. Lic. Ismael Onofre Campusano. Director de Vigilancia en Procesos de Adjudicaciones de Bienes y Servicios.	
Representante de la Consejería Jurídica. Lic. Ricardo David Álvarez Navarro. Especialista Administrativo.	
Representante de Área Solicitante (Secretaría de Desarrollo Agropecuario). Ing. Pedro Miguel Ángel Arteaga Jaime. Director General de Planeación y Apoyo Técnico.	
Representante del Área Requirente (Dirección General de Planeación y Apoyo Técnico). Ing. Rafael Rodríguez Lara. Subdirector de Mecanización.	

Por los representantes de las empresas licitantes:

Nº	EMPRESAS QUE ASISTEN	FIRMA
1	Caribe Maquinter, S.A. de C.V. C. 	
2	Luis Zone, S.A. de C.V. C. 	
3	Maquinas Diésel, S.A. de C.V. C. 	





FINANZAS
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

DOCUMENTO

VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

4	Comercial de Maquinaria Camiones y Grúas, S.A. de C.V. C. [REDACTED]	
5	Super Tierra 3455, S.A. de C.V. C. [REDACTED]	
6	Rok Maquinaria y Equipos, S.A. de C.V. C. [REDACTED]	

-----FIN DEL ACTA -----

